

para general conocimiento, en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 17 de abril de 2001 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 604/00, promovido por Líder XXI, Servicios de Limpieza y Mantenimiento, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Letrada doña María José González Arias, en nombre y representación de la entidad Líder XXI, Servicios de Limpieza y Mantenimiento, S.A., debo anular y anulo el acto administrativo impugnado sin hacer pronunciamiento respecto de las costas procesales que se hubiesen causado.

Sevilla, 25 de septiembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

PROGRAMA: SUBVENCIONES A LA INVERSION

Núm. expediente: SC.113.SE/00.
Beneficiario: Obrera Industrial Santa Ana, S.C.A.
Municipio y provincia: La Puebla de Cazalla (Sevilla).
Subvención.: 20.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.016.MA/01.
Beneficiario: Ronda Frío, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Ronda (Málaga).
Subvención: 6.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.044.MA/01.
Beneficiario: Ronda Sur, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Ronda (Málaga).
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.0010.MA/01.
Beneficiario: Excavaciones El Tarajal, S.L.L.
Municipio y provincia: Málaga.
Subvención: 4.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.026.JA/01.
Beneficiario: Gestoría Administrativa Moral, S.L.L.
Municipio y provincia: Jaén.
Subvención: 7.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC024.JA/01.
Beneficiario: Ingeniería Acústica y Montajes Ubeplac, S.C.A.
Municipio y provincia: Ubeda (Jaén).
Subvención: 8.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.049.HU/01.
Beneficiario: Recuperaciones San Antonio Abad, S.L.L.
Municipio y provincia: San Juan del Puerto (Huelva).
Subvención: 2.330.000 ptas.

Núm. expediente: SC.021.CO/01.
Beneficiario: Margrasur, S. Coop. And.

Municipio y provincia: Hinojosa del Duque (Córdoba).
Subvención: 10.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.159.CO/00.
Beneficiario: Frisopol, S.A.L.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 6.100.000 ptas.

Núm. expediente: SC.023.CO/01.
Beneficiario: Burger Paralelo 49, S.C.A.
Municipio y provincia: Palma del Río (Córdoba).
Subvención: 5.700.000 ptas.

Núm. expediente: SC.018.CA/01.
Beneficiario: Blennius, S.C.A.
Municipio y provincia: San Fernando (Cádiz).
Subvención: 2.900.000 ptas.

Núm. expediente: SC.019.CA/01.
Beneficiario: Maderol, S.C.A.
Municipio y provincia: Olvera (Cádiz).
Subvención: 8.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.046.AL/01.
Beneficiario: Pixel PSI, S.L.L.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 4.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.0054.AL/01.
Beneficiario: Industrias Textiles de los Vélez, S.L.L.
Municipio y provincia: Vélez Rubio (Almería).
Subvención: 1.251.853 ptas.

Núm. expediente: SC.017.MA/01.
Beneficiario: Fantasilandia.
Municipio y provincia: Ronda (Málaga).
Subvención: 1.400.000 ptas.

PROGRAMA: FORMACION

Núm. expediente: FC.003.AN/01.
Beneficiario: Cepes (Estudios y Difus. Ec. Social).
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 85.650.000 ptas.

Núm. expediente: FC.010.AN/01.
Beneficiario: Cepes (Estudios de Difus. Ec. Social).
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 5.158.000 ptas.

Núm. expediente: FC.002.AN/01.
Beneficiario: Asland.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 12.840.000 ptas.

Núm. expediente: FC.005.AN/01.
Beneficiario: Emcofeantran.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 9.468.000 ptas.

Núm. expediente: FC.006.AN/01.
Beneficiario: Fedecon.
Municipio y provincia: Huelva.
Subvención: 10.047.680 ptas.

Núm. expediente: FC.007.AN/01.
Beneficiario: Faeca.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 20.502.400 ptas.

Sevilla, 13 de septiembre de 2001.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.18.11.78100.23A.4 y al amparo de la Orden 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

PROGRAMA: AYUDA DE APOYO AL AUTOEMPLEO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/353/01	Mª NIEVES GUELFO BRETON	PTO.STA.Mª	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/322/01	Mª LUZ MARTINEZ VALENCIA	PTO.STA.Mª	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/321/01	Mª PILAR ARJONA LEDESMA	CADIZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/303/01	DAVID J.GONZALEZ GARCIA	ROTA	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/301/01	Mª TERESA PARADA RODRIGUEZ	ALGECIRAS	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/299/01	ALEJANDRO BONILLA CAPUTTO	SANLUCAR	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/297/01	LUZ ARAUJO IBÁÑEZ	ALGECIRAS	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/289/01	JOSE MORENO SÁNCHEZ	CANIL	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/275/01	Mª ISABEL TORRES RODRIGUEZ	JEREZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/272/01	MIGUEL A. OLIVA ROMERO	PTO.SERRANO	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/271/01	DOMINGO RAMÍREZ PUERTO	UBRIQUE	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/247/01	SALVADOR VERA ACOSTA	CHICLANA	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/266/01	Mª CARMEN AGUILAR MENACHO	PRADO REY	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/037/01	ANTONIO J.BERNAL REYES	CHIPIONA	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/261/01	JOSE M. FLORES PINA	JEREZ	500.000.-	(3.005'06)

Cádiz, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.18.11.78100.23A.4 y al amparo de la Orden 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

PROGRAMA: AYUDA DE APOYO AL AUTOEMPLEO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/470/01	ANGELES ANDRADES GUERRERO	LA LINEA	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/520/01	JOSE M. ARMADA COLLANTES	PUERTO REAL	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/514/01	Mª JOSE ODERO JAEN	CADIZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/458/01	ANA VAZQUEZ FLORES	ALCALA VALLE	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/448/01	Mª CONCEPCIÓN FUENTES MORILLA	CADIZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/504/01	JOSE BOCANEGRA OROZCO	OLVERA	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/443/01	Mª CARMEN GARCIA GARCIA	GRAZALEMA	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/430/01	DIANA CARIDAD CHERBUY	SAN FERNANDO	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/425/01	Mª LUZ FRIAS BARTOLOMÉ	ALGECIRAS	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/424/01	JOSE Mª RODRIGUEZ AMAYA	LA LINEA	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/486/01	Mª DALILA DONAIRE BAREA	JEREZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/417/01	FRANCISCO J. LOPEZ GIL	VILLAMARTIN	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/481/01	ROSARIO VELÁSQUEZ MENA	JEREZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/402/01	CATALINA CANTO MARTÍN	BARBATE	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/401/01	ANTONIA RODRIGUEZ CARRERA	ARCOS	500.000.-	(3.005'06)

Cádiz, 14 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto

dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.18.11.78100.23A.4 y al amparo de la Orden 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

PROGRAMA: AYUDA DE APOYO AL AUTOEMPLEO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/391/01	JOSE M.GONZALEZ RODRIGUEZ	SETENIL	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/387/01	JOAQUIN GALLEGOS DE ENA	SAN FERNANDO	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/380/01	ROSARIO COLLANTES REINA	PUERTO REAL	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/376/01	GABRIEL FERNÁNDEZ HEREDIA	ALGECIRAS	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/375/01	JOSE L. ALMARAZ VAN DEN BRUL	TARIFA	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/347/01	NOELIA GONZALEZ SABAJANES	CADIZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/372/01	JOSE A. MARTINEZ GIL	JEREZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/365/01	ROSA Mª ROMERA VALLERAS	CADIZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/346/01	MANUEL LORA GIL	ARCOS	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/360/01	ANTONIO R.SÁNCHEZ BAREA	UBRIQUE	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/345/01	RAFAEL SÁNCHEZ TOLEDO	ARCOS	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/220/01	Mª JOSEFA RUIZ LEIVA	JEREZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/340/01	FRANCISCO J.BARBERAN GARCIA	LA LINEA	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/355/01	JUAN F. VALIENTE MESA	JEREZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/334/01	Mª SONIA CAMPANARIO MILLAN	PTO.STA.Mª	500.000.-	(3.005'06)

Cádiz, 14 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.18.11.78100.23A.4 y al amparo de la Orden 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

PROGRAMA: AYUDA DE APOYO AL AUTOEMPLEO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	€
CA/AIA/762/01	ANTONIO J. GARCIA GAMEZ	SAN JOSE VALLE	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/758/01	JOAQUIN CASAL VIGO	JEREZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/741/01	JUAN M.VELEZ AVILA	CHICLANA	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/728/01	ELOISA DOMÍNGUEZ REYEROS	CADIZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/712/01	MANUEL A.JIMÉNEZ HARANA	JEREZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/687/01	JOSE LOPEZ REY	CADIZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/680/01	ANGEL LORETO MARTINEZ	JEREZ	500.000.-	(3.005'06)
CA/AIA/333/01	EMMA SÁNCHEZ TIRADO	BARBATE	500.000.-	(3.005'06)

Cádiz, 18 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 24 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se archiva un expediente de concesión de subvención en materia de infraestructura turística. Convocatoria año 2000.

ANTECEDENTES DE HECHO

La Orden de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 9, de 25 de enero de 2000), por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística, en su Disposición Adicional Primera,